

## **“De la primera invención de las letras”: Nebrija *versus* Isidoro (y un apéndice sobre Juan Pablo Bonet)**

Estrella Pérez Rodríguez  
Universidad de Valladolid

0. Nebrija consagra el primer libro de su *Gramática de la lengua castellana* (GC)<sup>1</sup> a la letra. Comienza la sección con una serie de informaciones histórico-anticuarias, las únicas que se permite en toda la obra, antes de entrar de lleno en las cuestiones técnicas, y más áridas, que ocupan todo el resto de la gramática. Así dedica el segundo capítulo del libro I, a “la primera invención de las letras y de dónde vinieron primero a nuestra España”. Nosotros nos vamos a centrar aquí sólo en la primera parte de esa doble propuesta: la primera invención de las letras.

En realidad la invención de las letras, a pesar de quedar fuera de los asuntos técnicos que propiamente interesaban a un gramático, es un tema que se encuentra con relativa frecuencia apuntado desde los tratados bajo-imperiales de gramática latina.<sup>2</sup>

1. La GC es la obra en la que más desarrolla Nebrija esta cuestión, aunque no la única. Proporciona algunos breves datos al respecto también en la primera y segunda edición de sus *Introductiones Latinae* (IL), en el capítulo *De orthographia*<sup>3</sup>; y, de forma más extensa y retórica, en el prólogo de sus *Reglas de orthographia de la lengua castellana* (RO),<sup>4</sup> dirigido al Doctor Lorenzo de Carvajal, donde enumera a los diversos inventores de las letras como ejemplo para los gobernantes coetemporáneos.

<sup>1</sup> Salamanca, 1492, ed. Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Audax, *gramm.* VII, p. 325; Marius Victorinus, *gramm.* VI, p. 194; Servius, *gramm.* IV, p. 421; Sergius, *gramm.* IV, p. 519; Pompeius, *gramm.* V, p. 98; Priscianus, *gramm.* II, p. 8.

<sup>3</sup> Respectivamente, Salamanca, 1481, f. c 8va-b y Burgos, 1493, f. m 3r.

<sup>4</sup> Alcalá de Henares, 1517, ed. Antonio Quilis, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977, pp. 111-114.

El afán por identificar a los inventores de la letras cae de lleno dentro de la preocupación general consustancial a la filosofía antigua por descubrir el principio de todas las cosas, su primer origen, y en consecuencia sus *inventores* o *reptores*, de ahí el interés por los creadores del comercio, de las casas... o de las letras.<sup>5</sup> Tales inventores solían ser deidades, héroes o personajes de tiempos míticos o remotos. En lo que a las letras se refiere, se suma la importancia que desde siempre se les había otorgado dentro del mundo greco-latino, que basaba en ellas toda su doctrina gramatical. Nebrija comienza el mencionado capítulo de la *GC* haciéndose eco de esta dignidad de la escritura, que él eleva al máximo:

Entre todas las cosas que por experiencia los ombres hallaron, o por revelación divina nos fueron demostradas para polir & adornar la vida umana, ninguna otra fue tan necesaria, ni que maiores provechos nos acarreasse, que la invención de la letras. (GC I, 2)

De ahí la importancia de determinar a quién le cabe el honor de tan magnífico descubrimiento, el de una "cosa que es la más favorable de quantas los ombres han hallado" (*RO*, pról.). Su prólogo a las *RO* es un ejercicio retórico en el que destaca la gloria imperecedera con la que han pasado a la posteridad los inventores o introductores de letras por esa labor, una gloria superior a la que les aportó cualquier otra actividad, con el fin de mover a los "príncipes de nuestro siglo" a impulsar la reforma de la ortografía castellana:

porque ni Palamedes en la guerra de Troia ganó tanto nombre en ordenar las batallas, en dar las señas, en comunicar el apellido, en repartir las rondas y velas, en hallar los pesos y medidas, quanta en la invención de cuatro letras (*ibid.*).

La insistencia de Nebrija en esta cuestión está indisolublemente ligada a sus obras gramaticales sobre el castellano, y no parece algo meramente casual, sino que posiblemente lo utiliza como un elemento más para resaltar y otorgar importancia al capítulo de la ortografía dentro del castellano, cuya reforma en ese aspecto él considera muy necesaria, pues "la razón de letras que agora teníamos en el vso del castellano, por la mayor parte estaua corrompida" (*ibid.*), motivo que le lleva incluso a dedicarle un tratado específico.<sup>6</sup>

La determinación de los inventores de las letras se remonta en el mundo romano a los analistas del s. III a. C.,<sup>7</sup> que recogen la tradición griega y la difunden en Roma. Los gramáticos romanos de época bajo-imperial toman esa tradi-

<sup>5</sup> Plinio dedica un espacio en su *Naturalis Historia* (7, 191-215) a los inventores: *Consentaneum uidetur... indicare quae cuiusque inuenta sunt* (191).

<sup>6</sup> La ortografía parece ser el aspecto gramatical que más interesa al Nebrija gramático, tanto en lo que respecta al latín como al castellano, pues además de tratarlo, junto a los demás, en sus obras generales, como las *Introducciones Latinae* en sus diversas ediciones para el latín y la *GC* para el castellano, le dedica varios trabajos monográficos: la *Repetitio secunda* y el *De vi ac potestate litterarum* a la ortografía latina, y las *Reglas de ortografía en la lengua castellana*, a la castellana.

<sup>7</sup> Citados en el s. IV d.C. en el *Ars grammatica* de Mario Victorino, *gramm.* VI, p. 194 = ed. Italo Mariotti, Firenze, Le Monnier, 1967, 4, 95; cf. Françoise Desbordes, *Idées romaines sur l'écriture*, Lille, 1990, p. 135-136 (trad. esp. *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad romana*, Barcelona, Gedisa, 1995).

ción especialmente de Varrón<sup>8</sup> y de Plinio el Viejo (*nat.* 7, 56, 192-193) y la reducen a su mínima expresión.<sup>9</sup> Dicha tradición reúne noticias de diverso tipo sobre el origen de las letras y considera varios aspectos de la cuestión: por un lado, el primer origen de las letras en términos absolutos, cuestión debatida, a la que vamos a ceñir nuestra posterior exposición; por otro, el origen de las letras griegas, que de forma unánime se adjudica a Fenicia y a Cadmo como introductor junto con Palamedes y Simónides, creadores de algunas nuevas letras; y en tercer lugar se ocupan de la procedencia de las letras latinas, también unánimemente griega con la intermediación de Carmenta o Nicostrata.

Nebrija, que naturalmente se inscribe dentro de esa misma tradición, también se ocupa de esos tres aspectos del origen de la letras, aunque no lo hace de forma conjunta en todas sus obras. La cuestión del primer origen queda excluida de las *IL*, donde su breve referencia se limita al origen de las letras griegas y latinas:

Principio Graeci sedecim tantum habuere litteras, quas ex Phoenicia Cadmum, Agenoris filium, cum sororem raptam inuestigarent, in Graeciam aduxisse volunt. Eas postea Latini a Nicostrata, Euandri matre, eadem pene figura receperunt quo tempore cum filio ex Arcadia in Italiam conmigrauit (1481, c 8va-b; 1493, f. m 3r).

Alude a ella de pasada en el prólogo a las *RO*:

Ni los phenices açaron tan esclarecida fama de su posteridad en hallar los trabucos y hondas, en endereçar su nauigación al tino de las estrellas, en edificar muros y torres, en embiar sus poblaciones por todo el mundo, quanto en ser los primeros que hallaron las letras (p. 112)

y

Pero dexemos alos Phenices entera aquella su gloria, que fueron los primeros inventores delas letras (ibíd.).

Realmente sólo en la *GC* se detiene en ello y presenta por extenso la polémica que a lo largo de los siglos se levantó sobre a quiénes les cupo el honor del descubrimiento primero de la escritura, aportando su propia opinión al respecto. Examinemos sus palabras.

En primer lugar expone cuál es la hipótesis de "todos los que escribieron de las antigüedades", que le otorgan la invención a los asirios, aunque con diversas variantes, pues Epígenes, Critodemo y Beroso se lo adjudican concretamente a los babilonios en una época muy anterior al nacimiento de Abraham. Algunos, en cambio, se inclinan por los egipcios, como Gelio, que piensa que el inventor fue Mercurio en aquella tierra, o Anticlides, que se lo otorga a Menón. Como es

<sup>8</sup> Varrón había consagrado su *De antiquitate litterarum* al origen del alfabeto latino, obra citada, por ej., por Prisciano: ...sive quod a barbaris inventa dicuntur, quod esse ostendit Varro in *II de antiquitate litterarum, docens lingua Chaldaeorum singularum nomina litterarum ad earum formas esse facta et ex hoc certum fieri, eos esse primos auctores litterarum...* (*Institutiones grammaticarum, gramm.* II, p. 8, 1-4).

<sup>9</sup> Las ideas romanas sobre el origen del alfabeto son estudiadas por Desbordes, *Idées romaines...*, cit. en n. 7, pp. 135-160.

de sobra conocido, el lebrijano está siguiendo aquí, sin citarlo, a Plinio (*nat.* 7, 56, 192-193), del que toma incluso las referencias a las otras fuentes: el analista Cn. Gelio, los astrólogos Epígenes, Critodemo y Beroso, y el anticuario ateniense Anticlides. Sin embargo, le da al texto pliniano la disposición que a él le conviene, sacando de él y dejando para después todo lo referente a las letras griegas y latinas, y ordenando de otra manera la enumeración de las diversas opiniones. Simultáneamente hace también alguna interpretación particular de las palabras del naturalista romano:

- Así, la opinión que Nebrija propone como la general de todos los anticuarios, nos la ofrece Plinio en realidad como la suya propia: *Litteras semper arbitror Assyrias fuisse*.
- Además Nebrija añade una novedad al texto de Plinio y es la datación cristiana de esos acontecimientos,<sup>10</sup> suprimiendo a veces la que proporciona Plinio. Por ejemplo, Menón inventó las letras en Egipto “quince años antes que Foroneo reinasse en Argos, el cual tiempo concurre con el año ciento & veinte después de la repromisión hecha al patriarca Abraham”, naturalmente de Plinio es sólo la primera (*XV annorum ante Phoronea*)<sup>11</sup>; y de nuevo: “hazen inventores de las letras a los babilonios, & segund el tiempo que ellos escriven, mucho antes del nacimiento de Abraham”.
- Suprime, en cambio, la apreciación final de Plinio sobre la gran antigüedad del uso de la escritura: *Ex quo apparet aeternus litterarum usus*.

A continuación, soltándose ya de la mano del naturalista romano, el gramático humanista se hace eco de otra teoría sobre la primera invención de la letras, aquella que da “esta onra a los judíos”, que tienen su “maior antigüedad de letras...en la edad de Moisés...”, y que es defendida, según palabras del propio Nebrija, por “los nuestros, a favor de nuestra religión”. Efectivamente se trata de una propuesta que se inscribe dentro de la religión cristiana, concretamente en la creencia, establecida por los padres de esa religión y aceptada por todos en adelante, de que el origen de todo está en Dios y de que todas las cosas habían sido descubiertas con anterioridad a que hicieran uso de ellas los paganos, que, en consecuencia, no pueden arrogarse el honor de ninguna invención.<sup>12</sup> Esa idea lleva a los cristianos a buscar en la Biblia un origen para todas las artes, las técnicas, los versos, los géneros literarios... Coinciden con los paganos en situar ese origen en el pasado remoto –más remoto aún–, del pueblo judío en este caso, y en un personaje bíblico. Sin embargo, ¿quién o quiénes concretamente defendieron un origen judío para la escritura?

<sup>10</sup> Se inscribe así en la línea de preocupación por ajustar la cronología cristiana y la pagana característica de los primeros cronistas cristianos; véase Carmen Cardelle de Hartmann, “Historie und Chronographie. Entstehung und Frühzeit lateinischer Chronistik (von Hieronymus bis Beda)”, *Mi-nerua*, 14 (2000), 107-127.

<sup>11</sup> Nótese el cambio de cifras, entre quince y quince mil, que tenemos en el texto Nebrija respecto al de Plinio.

<sup>12</sup> Sobre la influencia de esa idea en la gramática, véase Estrella Pérez Rodríguez, “La cristianización de la gramática latina (ss. V-IX)”, en Antonio Albete y otros (eds.), *Actas del Congreso Internacional ‘Cristianismo y tradición latina’*, Málaga, Laberinto, 2001, pp. 49-74.



2. Ya González Llubera en las notas a su edición de la *GC*<sup>13</sup> afirmaba que Nebrija se estaba refiriendo a la enseñanza patrística, particularmente a la isidoriana. Y su afirmación es cierta, aunque merece algunas precisiones.

La asignación de dicha idea a la "enseñanza patrística" sólo es válida en cuanto a su pertenencia a esa creencia general, antes mencionada, de que el origen de todo está en Dios. Más cercana a la realidad es la segunda parte de su adscripción, Isidoro. Pues, en efecto, es Isidoro de Sevilla el primero –según nuestros datos– que otorga expresamente a los judíos el origen de las letras. Concretamente dentro del primer libro de sus *Origines* dedicado a la gramática (I, 3, 4-5), donde hay tres frases claves para tal adjudicación. En la primera pone en las letras hebreas el origen de las latinas y griegas: *Litterae Latinae et Graecae ab Hebraeis videntur exortae* (1,3,4); a continuación en la segunda expresa un origen absoluto de todas las letras (y de todas las lenguas) en ese pueblo: *linguam Hebraicam omnium linguarum et litterarum esse matrem* (ibíd.). En la tercera establece el origen de esas letras hebreas; la ley que Dios dio a su pueblo a través de Moisés: *Hebraeorum litteras a Lege coepisse per Moysen* (1,3,5). Con ello deja implícito que obtienen su origen último directamente en Dios, como lo señalará explícitamente algunos siglos más tarde Rabano Mauro (s. IX) en uno de sus poemas:

Grammata nempe Dei digitus sulcabat in apta  
rupe, suo legem cum dederat populo (Poema 21).<sup>14</sup>

Sin embargo, a continuación, informa también sobre el origen de otros alfabetos, los de los sirios y caldeos: *Syrriorum autem et Chaldaeorum per Abraham. Vnde et cum Hebraeis et numero et sono concordant, solis characteribus discrepant* (orig. 1,3,5), con lo que está poniendo en entredicho sus propias informaciones previas.<sup>15</sup>

Ese empeño de Isidoro de conceder la invención de las letras a los hebreos no se encuentra avalado por los padres de la Iglesia, que no tratan expresamente esta cuestión. Antes bien, Isidoro altera ligeramente sus fuentes patrísticas para poder hacer esa afirmación, como veremos inmediatamente. Sus fuentes son aquí concretamente Agustín y Jerónimo.

De las tres frases antes mencionadas en las que Isidoro relaciona especialmente la invención de las letras con los hebreos, la segunda: "*ut nosse possimus linguam Hebraicam omnium linguarum et litterarum esse matrem*" (orig. 1, 3, 4) está tomada casi literalmente de los *Commentarii in prophetas minores* (*In So-*

<sup>13</sup> London et al., Oxford University Press, 1926, p. 175.

<sup>14</sup> MGH, *Poetae Latini aevi Carolini* II, ed. Ernst Dümmler, Berlin, 1884, reimpr. München, 1978, p. 186. Sobre la cuestión del origen de las letras en época medieval, véase Martin Irvine, *The making of textual culture. 'Grammatica' and literary theory (350-1100)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 101-104.

<sup>15</sup> Uno de los mecanismos de trabajo que utiliza Isidoro en la composición de su enciclopedia es la acumulación de materiales de diversa procedencia, véase Manuel Díaz y Díaz, "Introducción general", en José Oroz Reta (ed.), *Etimologías*, vol. I, Madrid, B.A.C., 1982, pp. 1-257 (esp. p. 184).

*phoniam* 2, 538) de Jerónimo. Y digo “casi”, porque Isidoro, por un lado, sustituye el *matricem* de Jerónimo por *matrem*, lo que no altera el significado de la frase; por otro, —lo que resulta esencial para nuestra argumentación— introduce una palabra que no escribió Jerónimo: *litterarum*, con lo que convierte a la lengua hebrea en creadora también de la escritura ante el silencio del Padre.<sup>16</sup> Esa idea será tomada del hispalense por algún gramático medieval como, por ejemplo, Hugo de San Víctor (s. XII):

Sciendum sane trium gentium studia in litterarum eruditione excellenter floruisse, Hebreorum, Grecorum, Latinorum; sed Hebreorum littere tempore priores existimantur, deinde grece, postrema latine, ut a prioribus sequentes semper aliquid mutuate similitudinis ipsis nominibus litterarum traxisse uideantur... quoniam translator ex simili sono alterius lingue litteram condens dedit intelligi hebraicam omnium linguarum ac litterarum esse matrem (*De grammatica* 1, p. 78).<sup>17</sup>

La tercera frase (*Hebraeorum litteras a Lege coepisse per Moysen*) está tomada, también de forma casi literal, del *De civitate Dei* (18,39) de Agustín: *hebraeas autem litteras a lege coepisse, quae data est per Moysen*. En esta ocasión los cambios de Isidoro no alteran el contenido; sin embargo, sí lo altera, y de forma sustancial, la supresión del contexto dentro del que aparece esa frase en la obra agustiniana. En ella tal oración de infinitivo depende de un *Non itaque credendum est*, de forma que Agustín se está manifestando en contra de la creencia de que las letras hebreas procedían de la ley de Dios; por el contrario, opina que procedían de más antiguo *per illam successionem patrum*; Moisés habría proporcionado quien se las enseñara al pueblo, incluso *prius quam divinae legis ulla litteras nossent*. Además, Isidoro tampoco entiende, o no quiere hacerlo, que Agustín está utilizando allí la palabra *litterae* con el significado más general de “escritos”, más bien que con el concreto de “letras, escritura”, con lo que su texto habla verdaderamente de que la sabiduría del pueblo cristiano es anterior a cualquier otra: *Nulla igitur gens de antiquitate sapientiae suae super Patriarchas et Prophetas nostros, quibus inerat divina sapientia, ulla se vanitate iactaverit* (*civ.* 18, 39). Como ha afirmado un poco antes, los profetas cristianos y sus escritos son muy anteriores a los paganos: *Tempore igitur prophetarum nostrorum, quorum iam scripta ad notitiam fere omnium gentium peruenerunt, philosophi gentium nondum erant* (*civ.* 18, 37). Sin embargo —sigue Agustín—, si bien no en Grecia, hay que aceptar que entre los bárbaros, en Egipto, sí que existía antes de Moisés alguna doctrina, según lo que dicen las propias Escrituras; pero, en cualquier caso, no es anterior a Abraham. Se pregunta: *Quid enim autem sapientiae esse potuit in Aegypto, antequam eis Isis... litteras traderet? Isis porro... fuisse proditur... quando Abrahae iam nepotes reperiuntur exorti* (*ibíd.*). El primer testimonio de escritos proféticos habría venido de la mano de Enoch, *septimus ab Adam*, pero se pone en entredicho por su enorme antigüedad (*ibíd.* 18, 38).

<sup>16</sup> A otro respecto (en defensa del origen hebreo del término *nugae*), repite la frase, ya sin esa adición, en *Orig.* 10, 191: *Ita enim in Prophetis est expositum ubi dicit Sophonias (3,4): 'Nugas, qui a lege recesserunt,' ut nosse possimus linguam Hebraicam omnium linguarum esse matrem.*

<sup>17</sup> Ed. Roger Baron, en *Opera propaedeutica*, Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame, 1966.

De esa manera lo que en Agustín era una negación referida a los textos escritos en hebreo, lo convierte Isidoro en afirmación y se lo aplica al alfabeto. Tal adjudicación de la invención de las letras hebreas a Moisés es reproducida también por algún gramático medieval posterior:

Carmentis notulas inuenit callida nostras,  
Hebreas Moyses, Cadmi prudentia Greacas (Juan de Garlandia, *Compendium grammatice*, vv. 321-322).<sup>18</sup>

Por la alusión conjunta a ambas ideas: el origen hebreo de las letras y la invención de éstas por Moisés, pensamos que Nebrija está muy probablemente haciendo referencia con ese "los nuestros", no en general a todos los escritores cristianos, sino a Isidoro en particular, que además sería doblemente "nuestro" por cristiano y por hispano. Y además sería al Isidoro de las *Etimologías*, porque en su crónica universal<sup>19</sup> el obispo hispalense no se refiere nunca expresamente a tal primera invención. Los escuetos datos que ofrece en esa crónica sobre los judíos y las letras son los siguientes: apunta —como ya leímos en el *De civitate Dei* de Agustín— que Enoch hizo escritos, aunque resulta dudoso (9); antes del diluvio, para evitar que perecieran, los hombres escribieron sus conocimientos en dos columnas y una de ellas sobrevivió en Siria (16), según datos de las *Antigüedades* de Flavio Josefo (1, 2, 70); los judíos tuvieron las letras al mismo tiempo que la ley gracias a Moisés (55),<sup>20</sup> muy cercana a la afirmación de las *Etimologías*.

Todos esos datos serán recogidos por algunos gramáticos del s. IX de origen insular, que los ofrecen, en una versión más pormenorizada y completa, dentro del capítulo *de littera* y como respuesta a la pregunta por su invención<sup>21</sup>: Antes del diluvio Enoch inventó las letras e hizo algunos escritos, según testimonia Judas el apóstol.<sup>22</sup> También el hijo de Noé, Cham, las inventó antes del diluvio y describió con ellas las siete artes liberales, descubiertas también por primera vez. Para que esas letras no desaparecieran con el diluvio las grabaron en dos columnas, una de las cuales fue encontrada, después de éste, en Siria por Abraham, quien por primera vez enseñó geometría y astrología a egipcios y caldeos. Luego Moisés recibió las letras hebreas, escritas en la ley por el dedo de Dios, y se encargó de enseñárselas a los hebreos para la posteridad; la reina Isis inventó las letras egipcias y la ninfa Carmenta o Nicóstrata, las latinas.<sup>23</sup> Como se puede ob-

<sup>18</sup> Ed. Thomas Haye, Köln-Weimar-Wien, Böhlau, 1995.

<sup>19</sup> Citamos por *Chronica minora*, vol. II, ed. Theodor Mommsen, MGH, (*Auctores Antiquissimi* XI), Berlín, 1894, reimpr. 1961, pp. 424-481.

<sup>20</sup> *Hoc tempore Iudaei per Moysen simul cum lege et litteras habere coeperunt.*

<sup>21</sup> *Sed et illud quaerendum est, a quo prius repertae sunt* (Murethac, *In Donati artem maiorem*, ed. Louis Holz, *CC CM* 40, Turnholt, Brepols, 1977, p. 8, y, *paene ad litteram*, *Ars Laureshamensis*, ed. Bengt Löfstedt, *CC CM* 40 A, Turnholt, Brepols, 1977, p. 150).

<sup>22</sup> Obsérvese que estas gramáticas, al contrario de lo visto hasta ahora, no ponen en duda ese dato.

<sup>23</sup> *Vt plerique historiographi testantur, ante diluuium Enoch litteras inueniens nonnullas scripsit. Quod uerum esse exemplo Iudae apostoli conici potest, qui ita scribit de eo: 'Prophetauit autem', inquit, 'de his septimus ab Adam, Enoch, dicens: ...' Cham quoque, filius Noe, fertur ante diluuium litteras inuenisse et septem liberales artes, quas primi homines adinuenerant, bis descripsisse. Quas*

servar, estas gramáticas adoptan una tradición diferente a la de las *Etimologías*, que procede de la historiografía, concretamente de Flavio Josefo; esta tradición en realidad no hacía referencia al origen de las letras, sino de los saberes. En ella no se declaran expresamente las letras hebreas como las más antiguas, y se sitúa la invención de la escritura casi en los orígenes de la humanidad.

3. Establecida la posibilidad de que Nebrija se esté refiriendo directamente a Isidoro, se nos plantea la cuestión de cuál era la presencia de Isidoro en el s. XV español en general y cómo lo consideraba el propio Nebrija, en particular, con el fin de determinar el grado de certeza de tal conexión Nebrija-Isidoro y dentro de qué contexto se produjo.

Como no es finalidad de nuestro trabajo analizar la influencia de Isidoro en la España de esa época, nos conformaremos con recoger las conclusiones de los estudios que se han hecho al respecto, que todavía son escasos. Parece que, a pesar de la hispanidad de Isidoro, no se imprimió ninguna obra suya desde la llegada de la imprenta a España y durante todo el siglo XV. La primera impresión fue ordenada por Felipe II en 1595 y hasta 1599 no salió de las prensas reales.<sup>24</sup> El rey encargó la impresión a un grupo de eruditos sobre la base de manuscritos antiguos, que buscarían en España e Italia, dada la carencia de copias fiables.<sup>25</sup> Sus palabras son una buena descripción de cuál es la situación de las obras de Isidoro en esa época y del alto aprecio que Felipe II les otorga:

El rey. Porque aviendo tenido noticia, que las obras del glorioso S. Isidoro, doctor de las Hespañas, andavan mal escritas y depravadas en muchos lugares dellas

---

*etiam litteras, ne a diluuiio superueniente delerentur, in duabus descripsit columnis, ut post peracutum diluuium stoliditas hominum earum studio pelleretur et acumen ingenii exerceretur. Ex quibus etiam columnis unam repertam dicunt post diluuium in terra Sirorum ab Abraham patriarcha, qui geometricam et astrologiam Aegyptiis et Chaldeis primum tradidit... Quid plura? Quisquis hoc plenius scire desiderat, legat Iosephum historiographum. Deinde Moyses Hebreas litteras digito Dei scriptas in lege accepit et Hebreis in posterum descendas tradidit. Ysis autem regina, filia Inachi, Aegyptiacas litteras inuenit. Latinas uero litteras Carmentis nympha, quae proprie Nicostrata uocabatur, repperit... (Ars Laureshamensis, cit. n. 21, pp. 150-151; paene ad litteram Murethac, cit. n. 21, pp. 8-9).* Esta misma versión la recoge Remigio de Auxerre en su comentario al *ars maior* de Donato (*gramm.* VIII, p. 221).

<sup>24</sup> *Divi Isidori Hispanlensis episcopi Opera, Philippi II catholici regis iussu, e vetustis exemplaribus emendata*, Madriti, ex typographia regia, 1599. Las obras de Isidoro se agrupan en dos partes, la primera reúne las gramaticales e históricas: *Etymologiarum libri XX, Differentiarum libri II, De natura rerum liber I, Chronicon, De viris illustribus cum S. Idefonsi libello, De ortu et obitu patrum, Gothorum, Vandalorum et Suevorum historia cum Gothorum regum et Toletanorum antistitum catalogo*, y fue terminada en 1597; la segunda contiene las obras teológicas: *Sententiarum libri III, Mysticorum expositiones sacramentorum, Allegoriae ex veteri et novo Testamento, Contra Iudaeos libri II, Prooemiorum liber, De ecclesiasticis officiis libri II, Synonymorum libri II, Epistolae aliquot, Regula monachorum, De conflictu vitiorum et virtutum, Expositio in Canticum Salomonis*.

<sup>25</sup> En una carta a Felipe III de uno de los sabios editores, Juan Grial, impresa en la misma edición, se insiste: *Sancti Isidori (cuius ipse a stirpe genus ducis) opera ante annos iam plures, conquisitis undique tota ex Hispania Italiaque manuscriptis exemplaribus, pater tuus, catholicorum regum maximus, selectis quibusdam viris, quorum nonnullis nos longe licet impares successimus emendata tradiderat*.

y con gran riesgo de tocar en el crédito de su sana y gran doctrina, de que la Santa Iglesia ha hecho siempre tanto precio, y desseando el remedio dello, por la mucha devoción que al santo tengo, y el servicio que en estos reinos se le debe, mandé buscar en las librerías antiguas dellos y en otras de otras partes exemplares manuscritos de las dichas obras y, aviéndose hallado muchas de grande antigüedad y autoridad, las mandé repartir entre hombres doctos, que con mucho cuidado y diligencia han corregido por ellos y emendado las dichas obras, procurando reduzirlas a su primera y verdadera escritura. Y porque permanezcan y se conserven en la corrección y verdad en que se han procurado poner, he mandado a Iulio Iunti de Modesti que las haga imprimir en esta mi Corte con mucho cuidado y diligencia.... por la presente le doy licencia... y privilegio para que, por tiempo de diez años, ningún otro impressor ni persona las pueda imprimir en estos mis reynos, ni meterlas en ellos impressas de otra parte... Fecha en el Pardo a veynte y ocho de noviembre de mil y quinientos y noventa y cinco años. Yo el Rey.

Sin embargo, parece que sí hubo en el s. XV un resurgir de las copias manuscritas de Isidoro<sup>26</sup> y también aparecen las primeras traducciones de sus obras.<sup>27</sup> Además su presencia en la literatura española en los ss. XIV y XV es más acusada que en los siglos inmediatamente precedentes (XII y XIII), lo que ha llevado a algún estudioso a "hablar de una verdadera restauración isidoriana".<sup>28</sup>

Por mencionar alguna obra del s. XV en la que su influencia es considerable, nos referiremos brevemente a la *Visión deleytable* de Alfonso de la Torre, obra didáctico-alegórica de la mitad de dicho siglo,<sup>29</sup> que tiene a las *Etimologías* isidorianas como fuente principal en su tratamiento de las artes liberales.<sup>30</sup> El capítulo que dedica Alfonso de la Torre a la gramática es en buena parte una tra-

<sup>26</sup> Manuel C. Díaz y Díaz, "Isidoro en la Edad Media hispana", *Isidoriana*, León, Centro de estudios San Isidoro, 1961, pp. 344-387 (esp. p. 386).

<sup>27</sup> Del s. XV es la letra del códice de la biblioteca del Escorial (ms. b.I.3), que contiene una traducción de parte de las *Etimologías*, y del ms. ç. II. 19 de la misma biblioteca, que guarda una traducción de las *Sentencias*, adjudicada por muchos estudiosos (entre ellos Marcelino Menéndez Pelayo) a Pero López de Ayala: Véase L. García Ribes, "Estudios de las traducciones castellanas de las obras de San Isidoro", *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, 56 (1950), pp. 279-320 y Luis López Santos, "Isidoro en la literatura medieval castellana", *Isidoriana*, León, 1961, pp. 401-443 (esp. pp. 437-438).

<sup>28</sup> L. López Santos, "Isidoro...", cit. en n. 27, p. 433.

<sup>29</sup> Evidentemente se trata de una obra escrita todavía dentro del espíritu medieval, con el que Nebrija quiere romper, y además con un carácter multicultural harto particular que le proporcionan, especialmente, la fuerte influencia del pensador judío Maimónides, pero también de fuentes árabes como, por ejemplo, Algazel: véase Concepción Salinas Espinosa, *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: la obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997; Luis Manuel Girón-Negrón, "Un avance crítico sobre *La visión deleytable*", *La Corónica* 28.2 (2000), pp. 169-178. A pesar de ello, nos sirve para mostrar que la obra de Isidoro era conocida y utilizada en la época. Por otro lado, los estudiosos de Alfonso de la Torre defienden su formación en la Universidad de Salamanca, la misma en la que años después Nebrija intentaría imponer las nuevas ideas; cf. además Concepción Salinas Espinosa, "La formación de un bachiller en Salamanca: Alfonso de la Torre", en Eufemio Lorenzo Sanz (coord.), *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, vol. II, pp. 181-187.

<sup>30</sup> J.P. Wickersham Crawford, "The seven liberal arts in the *Visión Delectable* of Alfonso de la Torre", *Romanic Review* 4 (1913), pp. 188-212; C. Salinas Espinosa, *Poesía y prosa...*, cit. en n. 29, pp. 84-101.



ducción de las *Etimologías* de Isidoro, particularmente en todo lo que se refiere a las lenguas, tomado de *Orig.* 9, 1. Llama la atención la importancia que el autor concede, dentro de la gramática, a las letras y su invención, que se refleja ya en el propio título del capítulo: “Faba de la gramática e dize quiénes fallaron las letras e por qué son las diversydades de las lenguas en el mundo...” (I, 3, l. 1-3)<sup>31</sup>; para él la escritura, además de servir, como ya decían los antiguos, para transmitir los pensamientos de los antepasados y de los ausentes, es “espejo del razonar”.<sup>32</sup> Hay que decir, sin embargo, que las pocas líneas que dedica a la primera invención de las letras no proceden totalmente de Isidoro, pues, aunque le sigue en el origen de las letras caldeas y hebreas, considera, sin embargo, más antiguas que éstas las fenicias:

El comienzo e fundamento de aquestos hedeñijos ya vees como son letras las quales Abrahán falló primero, es a saber, las caldeas, e Muysén falló primero las ebraycas, maguer que ante éstos ya avía uso de letras en Feneçia (I, 3, l. 94-98).

Esa adjudicación a los fenicios de la invención de la escritura se encuentra en diversas fuentes antiguas como Lucano o Plinio,<sup>33</sup> pero también es la opinión defendida por Nebrija a este respecto:

Todos los otros autores dan la invención de las letras a los fenices; los cuales no menos fueron inventores de otras muchas cosas... Assí que los judíos las pudieron recibir de aquestos, por ser tan vezinos & comarcanos,... (GC I, 2).

4. En cuanto a la opinión de Nebrija sobre Isidoro, la encontramos expresada en el *Suppositum* con que empieza la *Recognitio*, tanto en la edición de 1495 (sin ese título) como en la de 1523. En él hace una descripción de las fases de la lengua latina e Isidoro pertenece a la época de vejez o decadencia:

Post Hadrianum coepit in dies latinus sermo languere...quod nimis factum est sub aduentum gottorum... Hanc igitur recte dixerimus latinae linguae senectutem, quae, cum annos prope quadrigentos quinquaginta aegre spiritum duxisset, tandem cum imperio populi Romani extincta est (f. a 6v, f. a 5v respectivamente).

Sin embargo, en este periodo hay algunos autores “tolerables”, entre los que se encuentra Isidoro:

Hoc temporum interuallo pauci admodum reperiuntur auctores tolerabiles illi quidem, sed qui nullo modo cum superioribus debeant comparari... Ex iis qui pro religione nostra scripserunt: Tertullianus, Iuuenius, Cyprianus, Lactantius, Ambrosius, Agustinus, Ruffinus, Boetius, Cassiodorus, Gregorius, Isidorus, Prosper (ibid.).

<sup>31</sup> Ed. Jorge García López, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.

<sup>32</sup> “E, por tanto, el artificio ha fallado la manera del escrevir por la qual vee el omne la entynçión de los pasados e absentes, asý como sy presentes fuesen. E syn dubda neçesario es que aya arte que demuestre las letras e sýlabas e diçiones de las quales se conpone la escriptura, que es espejo del razonar, el razonar del entender e el entender de la elección de las virtudes que son camino a la eternal bien assý como sy aventuraça” (I, 3, l. 85-91).

<sup>33</sup> *Phoenices primi, famae si creditur, ausi / mansuram rudibus uocem signare figuris* (Lucan. 3, 220-1). *Ipsa gens Phoenicum in magna gloria litterarum inuentionis et siderum naualiumque ac bellicarum artium* (Plin. nat. 5, 12). *Qui primi litterarum inuentiones fuisse traduntur? Phoenices, quauis alii Assyrios, alii Mercurium apud Aegyptios asserunt* (Audax, gramm. VII, p. 325).

Obsérvese que, además, lo menciona con los autores que escribieron a favor de la religión, muy parecido a lo que dice de ese "nuestros" en la gramática castellana. Está así el lebrijano "tolerando" a Isidoro, un autor violentamente condenado por Valla,<sup>34</sup> probablemente, como afirma Rico,<sup>35</sup> por motivos religiosos o patrióticos. Estos últimos moverán también a otros humanistas españoles, como Gutiérrez del Cerezo, a defender a Isidoro junto a otros autores nacidos en la Península Ibérica.<sup>36</sup>

5. En conclusión, tras el examen realizado creemos poder afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que Nebrija apunta directamente hacia (*versus*) Isidoro con ese "los nuestros", un autor no sólo cristiano sino también compatriota suyo. A su teoría sobre el origen de las letras le dedica atención preferente, a la par que a las de los clásicos, aunque se refiera a él con esa fórmula genérica, sin mencionarlo por su nombre —quizás porque su admirado Valla hizo escarnio de él.<sup>37</sup> Tras justificar, en cierta manera, las ideas del hispalense con ese "a favor de nuestra religión", las refuta con sólidos razonamientos y se pone del lado de los clásicos (Lucano, Plinio...) en la coronación de los fenicios como primeros inventores de las letras.

6. A modo de apéndice, avanzaremos ahora casi ciento treinta años desde que Nebrija editara la *GC*, para referirnos brevemente a una obra en la que la primera invención de las letras cobra especial relevancia. Se trata del manual titulado *Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar a los mudos*, compuesto por el aragonés Juan Pablo Bonet y publicado en Madrid en 1620.<sup>38</sup> La obra no es una gramática de la lengua castellana al uso, sino que está orientada a un fin muy específico, de hecho es el primer tratado conocido que describe

<sup>34</sup> ...*ut post eos quicumque aliquid de Latinitate scripserunt, balbutire uideantur; quorum primus est Isidorus, indoctorum arrogantissimus, qui quum nihil sciat, omnia praecipit.* (*De linguae Latinae elegantia* 2, praef., p. 184, ed. Santiago López Moreda, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1998).

<sup>35</sup> *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, p. 45, n. 41.

<sup>36</sup> *Nostrates poetas et oratores, si alios spernunt, venerentur, Senecam et Lucanum Cordubenses, Decianum Emeritanum, Quintilianum Chalagoritanum, Marcialem ex Bilbili, divum quoque Isidorum nunc denuo florentem*" (Andrés Gutiérrez del Cerezo, *Brevis grammaticae*, Burgos, 1491, carta al obispo de Burgos, Madrid, B.N., I-728, f. 8). Sin embargo, la actitud hacia el obispo hispalense fuera de España era completamente diferente: "... *nisi forte eos uiros praeclaros appellandos putabunt quos ego barbariei duces uel praecipuos puto, Papiam, Huguitionem, Ebrardum, Catholicon, Ioannem Garlandum, Isidorum caeterosque indignos etiam qui nominentur* (Erasmo de Rotterdam, *Epistola ad Cornelium suum S.D.*, anno 1490, n° 2, col. 3, en *Opera omnia*, vol. III, 1, Lugduni Batavorum, 1703, reimpr. Hildesheim, G. Olms, 1962). Véase Francisco Rico, *Nebrija...*, cit. en n. 35, pp. 77-78, 103, 119-120.

<sup>37</sup> Sin embargo, hay que recordar que tampoco menciona a Plinio.

<sup>38</sup> Vaya mi agradecimiento a D. Antonio Gascón Ricao, que, durante la celebración del Congreso, me habló sobre esta obra y su tratamiento de la invención de las letras, y que posteriormente me ha enviado amablemente más información sobre ella. Gracias a él, y por el interés de la propia obra, me he decidido a añadir este apéndice, no planeado en el planteamiento inicial del trabajo.

Cito por la edición de Jacobo Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero, Madrid, CEPE, 1992 (reimpr. de la edición de 1930).



cómo enseñar a hablar a los mudos. Según queda reflejado en el título, ése es el contenido de la segunda parte de la obra; en la primera –la reducción de las letras– se ponen los fundamentos de dicha enseñanza. En efecto, esta arte para demutizar a los mudos se basa, toda ella, en las letras y en su nombre, como el autor deja claro en el prólogo:

... y arte tan cierta y real que se reduce a demostración... y tan amplia que no sólo llega su magisterio a enseñar a hablar a los mudos, más a leer, escribir, y contar todas las demás cosas..., mediante hablarles por escrito o con las letras de la mano, por fundarse todo él en la grande perfección de las nuestras letras, a las cuales habiéndolas hallado su primera nominación, ha sido posible habilitar al mudo a que las conozca, y use del valor de ellas...

Juan Pablo<sup>39</sup> coincide con Alfonso de la Torre y Nebrija en dar al artificio de las letras una gran importancia en el desarrollo de la humanidad, tanta que su “invención más parecía por Dios inspirada que inventada por algún humano entendimiento, y con más propiedad pudiera decir esto si alcanzara a ver los efectos que de él se siguen en este libro” (pról.).<sup>40</sup> Su intención es simplificar la enseñanza de las letras y sus sonidos, y, en consecuencia, la lectura, con el fin de facilitar el aprendizaje de los mudos:

... el sonido de las letras se les ha de dar a entender por demostraciones. Y se podrá hacer por haberlas dejado en el libro pasado desnudas y purgadas de aquella composición que tenían los nombres de las diez y siete, y con esto apropiadas para que las reciba el mudo... (II, 3).

Su tesis fundamental para ello es el rechazo de la denominación que hasta entonces se le daba a cada letra (“la declaración del yerro que hay en la nominación de nuestro abecedario, que es el fundamento de esta doctrina”, I, 1), particularmente la de las consonantes, porque tienen nombres compuestos, que no se corresponden con sus sonidos, como sí ocurre en el caso de las vocales. Él quiere darles un nombre simple coincidente con su sonido, de forma que no haya que aprender ambos como cosas distintas; así quien aprenda el nombre de las letras, sabrá ya leer:

... luego bien podremos (fundándonos en tan graves autores) proponer que estas notas, caracteres, lineaturas, o letras, no se les pueden dar los nombres compuestos que el uso ha introducido, sino simples como el elemento que significan y retratan (I, 8).

Su novedosa propuesta, “porque no cause tanta admiración la novedad que se hiciere en disminuirles los nombres” (I, 7), la justifica con el argumento de que en origen las letras tenían un nombre simple, que el uso ha ido transformado inadecuadamente: “y así no será abuso dar nominación simple a las letras, sino restaurarlas en el antiguo ser y esencia que debe tener inmutable” (I, 8). Así dedica

<sup>39</sup> Sobre su biografía, véase la introducción de J. Orellana y L. Gascón en la edición cit. en n. 38, pp. 15-27.

<sup>40</sup> Recuérdese que Nebrija dejaba abierta la posibilidad de que se les hubieran ofrecido a los hombres “por revelación divina”, véase *supra*.

los primeros cinco capítulos a exponer las diversas teorías sobre la invención del alfabeto, con el fin de demostrar que "no se debe creer que los inventores de estas letras, por imitación o invención, les diesen otros nombres a cada una de ellas, que el mero sonido de la respiración simple que representa cada una" (I, 5) y que los nombres de las consonantes castellanas "conforme están en uso, no son los que parece que les debieron poner en su primera invención, que son el mismo sonido de la voz por quien sirven..." (ibíd.). Aunque le interesa particularmente la invención de las letras latinas, que, según él, son las que tiene el castellano ("Que las letras que usa nuestro idioma castellano, son las latinas", I,1), se remonta a la primera invención para "inquirir la razón en que los primeros inventores pudieron fundarse para tan sutil e ingeniosa invención" (ibíd.) y de esa forma tener ocasión

bastante para discurrir si el defecto que hallaremos en la nominación de las diez y siete es imperfección que se conserva en ellas desde su primera invención, o corrupción y yerro procedido de haberse la tradición equivocado (I, 1).

Con respecto a esa primera invención del alfabeto, Pablo Bonet procede de forma semejante a Nebrija, al exponer las diversas opiniones vertidas desde la antigüedad al respecto, pues —así inicia el capítulo segundo— "quienes fueron los primeros inventores de las letras, es materia en que discrepan los que acerca de ello han escrito" (I, 2). Lo hace de forma breve y agrupándolas en dos tipos, adjudicados de forma indefinida a "unos" y "otros". Al primer tipo pertenecen las diversas opiniones de los antiguos, que transmite Plinio (al cual cita con libro y capítulo): "unos dicen que sirios, otros que egipcios, otros que etíopes, otros dan esta honra a los fenicios, diciendo que Cadmo trajo de Fenicia a Grecia estas diez y siete letras (Plinio, libro 7, cap. 56)..." (I, 2). El segundo tipo es la explicación cristiana que, como hemos visto más arriba, procedía de Josefo y fue recogida por algunas gramáticas insulares del s. IX, si bien Bonet la condensa en un simple: "Otros afirman que los inventores fueron los hijos de Seth, que escribieron sobre materias celestes y encerraron sus escritos en dos columnas" (ibíd.). Sin embargo, después cambia el discurso del capítulo y pasa a analizar las razones en que se fundó la invención de dicho artificio. Vuelve a retomar el asunto en el capítulo siguiente, cuya meta es determinar el origen de las letras latinas. Como lo más probable —opina Bonet— es que éstas deriven de otras, "nos toca... decir a cuáles imitaron y cómo, qué tomaron de ellas y qué dejaron" (I, 3). Y, cuando un pueblo busca letras que imitar, lo más razonable es pensar que acude a "la madre y origen de ellas" (ibíd.), así que lo primero es determinar cuál sea ésta. Para ello Pablo Bonet es el primero en relacionar la antigüedad del alfabeto con la de las lenguas. Primero hay que determinar cuál es la lengua madre, y citando a Agustín y Isidoro, concluye que ésa es la hebrea:

Cuál de ellas [las tres lenguas sagradas, hebreo, griego y latín] fue la que podemos llamar madre de las demás, y a quién se le debe por su antigüedad, es la hebrea, y así lo hemos de asentar para que la tengan sus letras, cosa que se hará sin causar prolijidad, pues tan largamente lo escribe San Agustín en *La Ciudad de Dios* (lib. 16, c. 2), y San Isidoro en sus etimologías (*Etimologías*, lib. 9, c. 1, Gén. c. 11) que se la dan de antes de la confusión de las lenguas... (I, 3).

Una vez determinado esto, sólo queda saber la antigüedad que “las letras tuvieron en ella”. Al respecto recoge dos versiones: la ya mencionada de Josefo, que

dice en sus *Antigüedades Judaicas* (cap. 2) que de las dos columnas que los nietos de Adán, hijos de Seth, hicieron, que era una de ladrillo y otra de piedra, en que dejaron escritas y esculpidas las artes, permanecía aún en su tiempo la de piedra en tierra de Siria (I, 3),

y la de Isidoro, para quien “las letras griegas y latinas tomaron su origen de las hebreas (*Etimologías*, c. 3, libro 1)” (ibíd.), y cuyas palabras le plantean algún problema, puesto que “no les da más antigüedad de cuando Dios dio a Moisés la ley escrita” (ibíd.). Por ello, emienda la plana a Isidoro haciendo una lectura propia y más adecuada de la fuente agustiniana:

San Agustín se la da mayor (lib. 18, cap. 9, *La Ciudad de Dios*), haciendo sobre este caso particular consideración, probando que antes había letras, pues el mismo Moisés puso personas que asistiesen a enseñarlas al pueblo de Dios, primero que recibiese la ley escrita. Así que con razón podemos tener por más antiguas a estas letras, y que el griego y latino a imitación de ellas introdujeron las suyas (I, 3).

Más adelante, sin embargo, afirma que también hay autores muy graves que apuestan por un origen griego del alfabeto latino e intenta eliminar la contradicción entre ambas opiniones:

Esta contradicción que a sí mismo parece se hace San Isidoro, se puede concordar muy bien, no entendiendo que allí quiso decir que inmediatamente las tomaron de los hebreos, sino procedente, como tampoco las griegas fueron inmediatas, sino tomadas de los fenicios (...), de manera que tampoco fueron los griegos inmediatos a tomar sus letras de las hebreas; y así se debe entender que quiso decir San Isidoro en el lugar citado secundariamente de unos y de otros, pues de aquel origen procedieron, como todos los hombres que nos llamamos hijos de Adán, por ser aquel el origen nuestro (I, 4)

Como se ha podido observar, Juan Pablo Bonet presenta parecidos y divergencias con Nebrija en la cuestión del origen de las letras. En primer lugar, ambos dan importancia a esta cuestión, aunque lo hacen movidos por motivos diferentes: subrayar la importancia de la reforma ortográfica en el caso de Nebrija, justificar la nueva base que propone para la demutización de los mudos en el de Bonet. En segundo lugar, tienen fuentes comunes, Plinio y Isidoro, que uno cilla y el otro cita, aunque Juan Pablo añade la tradición historiográfica de la historia de las columnas, procedente de Josefo y pasada por las gramáticas medievales. Las divergencias tienen que ver con la aceptación de la opinión isidoriana sobre las primeras letras: Nebrija, aunque la justifica, rechaza ésta en un época en que Isidoro no era demasiado apreciado; Bonet, en cambio, la acepta, aunque para ello previamente tenga que justificar sus contradicciones, en una época en la que Isidoro, gracias a la restauración realizada por Felipe II, era el “Doctor de las Españas”. Cabe también destacar que el aragonés es el único que relaciona la antigüedad de las letras con la de la lengua que representan.

Finalmente, como ha quedado manifiesto a lo largo de estas páginas, Isidoro es la fuente esencial que utilizan tanto Nebrija como Pablo Bonet para cristianizar los orígenes de un artificio al que ellos conceden especial relevancia, una cristianización que Bonet acepta, pero Nebrija, mucho más objetivo, rechaza.